

Dependencia o Entidad:	Tribunal Electoral de Tlaxcala	
Misión de la Dependencia o Entidad:	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal, mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.	
Visión de la Dependencia o Entidad:	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral como máxima autoridad jurisdiccional.	
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:		
Política:	Fortalecer y mejorar la democracia	
Eje	IV. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz	
Objetivos:	Objetivo 4.9. Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.	
Estrategias:	Rediseñar los programas de difusión respecto el actuar de la autoridad jurisdiccional electoral.	
Líneas de Acción a Corto plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	Seguimiento a la impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma	Trimestral
Líneas de Acción a Mediano Plazo:	ACCION	PERIODICIDAD
	Continuidad en la actuación jurisdiccional para arantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad	Semestral